

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los saldos cuyos vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

De acuerdo con el análisis de la antigüedad de la cartera la compañía ha constituido una provisión para cuentas incobrables.

d. Activos por impuestos corrientes

En esta cuenta se presenta el anticipo de impuesto a la renta, las retenciones en la fuente hechas por clientes, y el impuesto a la salida de divisas ISD, estos valores serán utilizados como crédito tributario al momento del pago del impuesto a la renta, disminuyendo del impuesto causado.

e. Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en

cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 120 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

g. Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales para el año 2018, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% de patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA

El IVA es un impuesto que se genera por las ventas o prestación de servicios el mismo que es compensado con el IVA pagado en compras, este tipo de impuesto se liquida mensualmente.

Las retenciones en la fuente es un impuesto que se genera por las retenciones que la compañía de manera obligatoria debe efectuar por la adquisición de bienes y servicios, el pago es mensual y los porcentajes de retención son establecidos por el Servicio de Rentas Internas SRI de acuerdo con el tipo de transacción.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, si y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

h. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio (NIC 19)

El Código del Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos a la misma empresa, así como también tendrán derecho todos los trabajadores independientemente de los años de servicio al beneficio del desahucio. En el Ecuador, estos beneficios post empleo se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Las tasas utilizadas para descontar las obligaciones de beneficios post – empleo (tanto financiadas como no) se determinarán utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondiente a la emisión de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió una opinión respecto de la tasa de descuento de bonos corporativos en el año 2016 y el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421 OC el 28 de diciembre del 2017. El oficio indica que, el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

A partir del año 2018 con la promulgación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, se

establece la deducibilidad del gasto por concepto de jubilación patronal y desahucio únicamente cuando se produzca el pago de dichos beneficios post empleo. Las provisiones que se realicen con afectación a resultados del ejercicio se deben considerar como gastos no deducibles para efectos de la liquidación del Impuesto a la Renta, debiéndose reconocer también el impuesto diferido por las diferencias temporarias que se generen a partir de esta aplicación.

Si existieren provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio, al momento del pago se afectará primero el pasivo constituido en años anteriores, mientras que las reducciones y liquidaciones anticipadas por salidas de personal que no haya alcanzado a este beneficio serán afectados a otros resultados integrales y deberán ser reconocidos en su proporción como un ingreso gravable o no sujeto al impuesto a la renta dependiendo si el gasto que dio inicio a la provisión de estos beneficios post empleo fueron deducibles o no.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La Compañía ha transferido al beneficiario los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la prestación del servicio;

La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

k. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

l. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente

está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si el grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

m. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

n. Importancia relativa

Al determinar la información sobre las diferentes partidas de los estados financieros de acuerdo con la NIC 34, se ha considerado la importancia relativa en relación con los estados financieros.

ñ. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta cuenta es como sigue:

		<u>Tipo de</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>cuenta</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cajas				
			16.595	24.304
			1.800	2.620
			2.850	2.850
			<u>7.000</u>	<u>7.794</u>
			28.245	37.568
Bancos				
	# 3037300804	Corriente	63.989	19.434
	# 3037378404	Corriente	105	15.837
	#2005051548	Corriente	10.528	340
	# 2005069201	Corriente	8.578	1.426
	# 270472	Corriente	5.500	2.339
	#6236057	Corriente	9.010	3.043
	# 7233353	Corriente	<u>4.539</u>	<u>999</u>
			<u>102.249</u>	<u>43.419</u>
Total			<u>130.494</u>	<u>80.987</u>

5. INVERSIONES TEMPORALES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones		
Banco Pichincha	168.920	20.000
Inversiones reservas	<u>768.276</u>	<u>450.551</u>
Total	<u>937.196</u>	<u>470.551</u>

El detalle de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se presenta a continuación:

Institucion receptora de a inversion	Certificado No.	Vencimiento	Plazo	Tasa de interes	Saldo US\$ al 31/12/2018
Banco Pichincha C.A.	2058847	29/4/2019	362	4,25%	20.000
Banco Pichincha C.A.	Inversiones Over Night				148.637
	Intereses devengados				283
Total inversiones Banco Pichincha					168.920
Banco Internacional	421787	18/1/2019	121	4,90%	50.000
Banco Internacional	421788	18/1/2019	121	4,90%	70.701
Banco Internacional	415550	6/3/2019	121	4,70%	121.853
	Intereses devengados				2.580
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	C005988	28/1/2019	123	5,50%	35.000
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	C006618	28/2/2019	121	5,55%	40.000
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	C004393-1	6/3/2019	121	5,55%	132.150
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	C004510-1	14/3/2019	122	5,60%	71.186
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	C007843	22/4/2019	122	5,65%	50.000
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	C005397-1	29/4/2019	123	5,65%	40.706
	Intereses devengados				2.655
Banco Solidario	408659	6/3/2019	121	5,50%	110.322
Banco Solidario	408746	1/4/2019	123	5,50%	40.000
	Intereses devengados				1.123
Total inversiones Reservas					768.276

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes Nacionales	89.494	91.650
Cientes Exterior ESIMED S.A. (A)	1.223.718	824.671
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	6.135	0
Otras cuentas por cobrar	16.285	13.874
Subtotal	1.335.632	930.195
(-) Provisión para cuentas incobrables (B)	-80.556	0
Total	1.255.076	930.195

(A) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor en libros de clientes exterior, corresponde a la cuenta por cobrar a ESIMED por concepto de arrendamiento de la Clínica Juan Luis Londoño de la Cuesta en la ciudad de Medellín-Colombia inmueble de propiedad de CruzBlanca S.A.

(B) En el año 2018 la compañía decide en base a las NIIF y a la normativa vigente realizar la provisión para cuentas incobrables.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Los bienes de la Compañía son:

<u>Descripcion</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>Historico</u>	<u>Acumulada</u>	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Terrenos	1.119.848		1.119.848	1.119.848
Edificios	2.397.732	204.731	2.193.001	2.261.245
Muebles y enseres	23.178	15.455	7.723	14.010
Equipo electrógeno	9.155	2.976	6.179	13.138
Equipo de oficina	70.145	50.786	19.359	35.116
Muebles hospitalarios	8.655	3.763	4.892	6.552
Equipo médico	57.001	21.607	35.394	43.449
Equipo odontológico	15.838	5.855	9.983	14.041
Equipo de laboratorio	29.530	9.593	19.937	23.929
Equipo de radiología	92.089	30.609	61.480	72.040
Equipo de computación	25.115	13.305	11.810	7.363
Vehículos	12.439	3.584	8.855	10.120
Instrumental	78.588	30.749	47.839	58.959
Total	<u>3.939.313</u>	<u>-393.013</u>	<u>3.546.300</u>	<u>3.679.810</u>

El movimiento de propiedades, neto es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciacion</u>	<u>Valor</u>
	<u>Historico</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Diciembre 31, 2016	4.040.548	-164.020	3.876.528
Adquisiciones	41.772		41.772
Bajas	-144.328	73.872	-70.456
Gasto depreciación 2017		-168.034	-168.034
Diciembre 31, 2017	<u>3.937.992</u>	<u>-258.182</u>	<u>3.679.810</u>
Adquisiciones	12.836		12.836
Bajas	-11.515	2.734	-8.781
Gasto depreciación 2018		-137.565	-137.565
Diciembre 31, 2018	<u>3.939.313</u>	<u>-393.013</u>	<u>3.546.300</u>

8. PROPIEDAD DE INVERSION

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio del año	-	15.323.152,00
Depreciación del año	-	-145.795,00
Deterioro propiedades de inversion		-3.934.906,00
Total	<u>-</u>	<u>11.242.451,00</u>

Corresponde a un inmueble ubicado en la Carrera 49 No. 58 – barrio Villa Nueva, ciudad de Medellín Colombia, el cual esta compuesto de tres torres, en una de ellas funciona la clínica Juan Luis Londoño, no se han identificado indicios de deterioro. En el año 2018 mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero del 2018 se autoriza a la Gerencia General de la Compañía la venta o dación en pago de este activo de inversión, tomando como base para ello el avalú efectuado por un perito independiente. El movimiento de esta cuenta durante el año 2018 es como sigue:

	Costo Hstorico	Depreciacion Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Diciembre 31, 2017	15.323.152	-145.795	-3.934.906	11.242.451
Gasto depreciación		-68.609		-68.609
Perdida por deterioro			-2.487.649	-2.487.649
Venta de activos de inversion	-15.323.152	214.404	6.422.555	-8.686.193
Diciembre 31, 2018	0	0	0	0

El valor de la venta del edificio fue de US\$ 8.910.000 generando una utilidad en venta de activo fijo de US\$ 223.807.

9. OTROS ACTIVOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depositos en Garantia Entregadas	7.400	10.000
Inversiones en Acciones Cruzmedic (A)	46.391	9.900
Total	53.791	19.900

(A) Corresponde a la inversión en la compañía Cruzmedic Servicios Medicos S.A. que representa el 99% del capital social. El incremento en el año 2018 se da por el ajuste al Valor Proporcional Patrimonial

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta está constituido por sobregiros y obligaciones bancarias que la compañía mantiene con las siguientes instituciones financieras:

<u>Nombre de la Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Sado al 31 de diciembre de</u>	
						<u>2018</u>	<u>2017</u>
Progres	4380		31/3/2024	0	0	0	5.415.259

Corresponde a un crédito otorgado por Progres Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito el 30 de marzo del 2012 y su vencimiento es en marzo 2024, los recursos obtenidos fueron utilizados para la compra de la Clínica Juan Luis Londoño de la Cuesta ubicada en la ciudad de Medellín Colombia.

El 10 de septiembre de 2018 se firma el acta de compensación y liquidación de créditos entre **MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.** y **SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO, SALUDCOOP, EN LIQUIDACION** por medio del cual **SALUDCOOP EN LIQUIDACION** asume el crédito hipotecario que **CRUZBLANCA S.A.** mantenía con la Financiera Progres Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle con los principales proveedores es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Proveedores locales	333.955	951.400
Salud Coop EPS	72.861	0
Anticipos de clientes	<u>172</u>	<u>0</u>
Total	<u>406.988</u>	<u>951.400</u>

Es importante mencionar que no se cobra interés sobre las deudas comerciales. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todas las deudas se pagan dentro de los términos de crédito pre-acordados.

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR Y BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Impuesto a la renta por pagar	270.959	258.827
Impuesto a la renta por pagar (años anteriores)	114.773	225.617
Impuesto al Valor Agregado IVA por pagar y Retenciones	5.353	5.565
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta pagar	17.497	27.850
IESS por pagar	80.536	376.705
Beneficios de empleados por pagar	<u>46.729</u>	<u>348.229</u>
Total	<u>535.847</u>	<u>1.242.793</u>

13. RESERVAS CONSTITUIDAS

Al 31 de diciembre del 2018 el valor de reservas corresponde a los valores determinados en el informe final de reservas técnicas de Medicina Prepagada CruzBlanca, emitido por Actuaría Consultores Cía. Ltda. el mencionado informe se basa principalmente en la resolución No. Scvs-378-2017-S que trata acerca de las normas de prudencia técnica de las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada.

A continuación, se presenta un resumen de los valores totales de las reservas técnicas presentadas por Medicina Prepagada CruzBlanca:

Reserva	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios Prestados y no Reportados (IBNR)	246.580	38.779
Reserva de Riesgos en Curso (RRC)	542.108	287.477
Servicios prestados Avisados	<u>31.194</u>	<u>31.262</u>
Total	<u>819.882</u>	<u>357.518</u>

En virtud de la resolución No. Scvs-378-2017-S de la junta de Política y Regulación Monetaria Financiera, sobre las normas del Régimen de Reservas Técnica de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, las empresas deberían obligatoriamente constituir y contabilizar permanentemente sus reservas técnicas correspondientes a los montos que deben reflejarse en el pasivo del balance general para atender las contingencias y obligaciones que emergen de los contratos de seguros de asistencia médica y siniestralidad esperada, de acuerdo a la metodología y reglas establecidas.

En el informe de Reservas Técnicas se menciona como recomendación para Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., optimizar los procesos de recolección de información pertinente al cálculo de la reserva IBNR como fechas de ocurrencia, fechas de registro, fechas de facturación y fechas de pago. Las fechas exactas permitirán el cálculo de las reservas con las metodologías exigidas y recomendadas por la entidad de control.

Actuaría Consultores Cía. Ltda. es una firma consultora independiente. El reporte actuarial presentado ha sido presentado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados, las normas legales y las regulaciones vigentes en Ecuador.

El movimiento de las cuentas de reservas en el año 2018 es como sigue:

	<u>Reservas</u> <u>IBNR</u>	<u>Reservas de</u> <u>servicios en</u> <u>curso</u>	<u>Reservas</u> <u>servicios</u> <u>reportados</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2017	38.779	287.477	31.262	357.518
Reclasificaciones			1.571	1.571
Liberación de reservas		-1.637		-1.637
Registro reserva según estudio actuarial	207.801	256.268	73.865	537.934
Baja mediante facturación			-75.504	-75.504
Diciembre 31, 2018	<u>246.580</u>	<u>542.108</u>	<u>31.194</u>	<u>819.882</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta corresponde a una obligación que se mantiene con CruzMedic

15. PROVISIONES CONSTITUIDAS

Al 31 de diciembre del 2018 el detalle de las provisiones mantenidas por Medicina Prepagada CruzBlanca corresponde a:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión ISD (Impuesto a la salida de divisas)	0	270.763
Provisión Juicios	<u>520.100</u>	<u>520.100</u>
Total	<u>520.100</u>	<u>790.863</u>

De donde la provisión de juicios registrada por un valor de US\$520.000,00 corresponde a un porcentaje de las demandas planteadas y que se consideran posibles pasivos por juicios de tipo civil y contravenciones que mantiene Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., en la nota de contingencias detallamos el estado actual de estos juicios.

16. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	71.805	36.452
Bonificación por Desahucio	<u>63.375</u>	<u>16.207</u>
Total	<u>135.180</u>	<u>52.659</u>

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Provisión Desahucio</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2016	286.704	91.664	378.368
Provision 2017	6.011	1.624	7.635
Transferencia de empleados a otras compañías	-236.010	-74.497	-310.507
Nuevas mediciones	1.669	-2.584	-915
Pagos / ajustes	-21.922		-21.922
Diciembre 31, 2017	36.452	16.207	52.659
Provision 2018	35.353	52.586	87.939
Reclasificaciones	0	-1.806	-1.806
Pagos / ajustes	0	-3.612	-3.612
Diciembre 31, 2018	71.805	63.375	135.180

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue de US\$ 2.277.700 dividido en dos millones doscientos setenta y siete mil setecientos acciones ordinarias y nominativas de dólar cada una. El detalle de los accionistas es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESO	100	100	1%
SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO	2.277.600	2.277.600	99%
Total	2.277.700	2.277.700	100%

18. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías; de la utilidad anual se transferirá el 10% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

19. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia, si las transacciones superan US\$3 millones la Compañía debe presentar el Anexo AOPR. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

20. CONTINGENCIAS

De acuerdo con la comunicación recibida del abogado de la Compañía en su calidad de asesor jurídico de **MEDICINA PREPAGADA CRUZABLANCA S.A.**, se mencionan los siguientes procesos judiciales que representan un contingente para la compañía.

- . Juicio civil que busca el resarcimiento de daño moral por la presunta mala práctica médica que provocó la muerte del señor Cordero, establecido por el señor Sebastián Cordero Cordero, con una pretensión de US\$2.000.000, con un estado actual en despacho para sentencia y una provisión contable de US\$500.000 con una probabilidad de fallo en contra del demandado de probable.
- . Juicio civil que busca la revocatoria de la resolución administrativa que desestimó la petición de reembolso de gastos médicos, establecido por la señora Carmen Moreno Ayala, con una petición de US\$30.210,05, con un estado actual en apelación (primera instancia a favor de la compañía) con una probabilidad de fallo en contra del demandado de remota.
- . Juicio civil que busca el resarcimiento de daño moral por la presunta negligencia medica que provoco un tercer embarazo no deseado, establecido por la señora Carmen Astrid Pérez Mendoza, con una pretensión de US\$ 1.500.000, con un estado actual de etapa probatoria y una provisión contable de US\$15.000 con una probabilidad de fallo en contra del demandado de remota.
- . Juicio de contravenciones que busca el reembolso de gastos por presunta lesión de derechos del consumidor, establecido por la señora Olga Camacho, con una pretensión de US\$30.210,05, con un estado actual en apelación (primera instancia parcialmente en contra de la compañía) y una provisión contable de US\$5.100 con una probabilidad de fallo en contra del demandado de probable.
- . Juicio Penal en institución fiscal que por lesiones sigue la actora por la supuesta atención negligente del Dr. Byron Talavera, establecido por la señora Ana María Vela Palacios, con un estado actual en instrucción fiscal con una probabilidad de fallo en contra del demandado remota.
- . Juicio civil que busca el resarcimiento de daños y perjuicios por una supuesta negligencia médica, establecido por el señor Bruno Pino Ochoa, con una pretensión de US\$46.172, con un estado actual de demanda contestada y con una probabilidad de fallo en contra del demandado de remoto.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante oficio No. NURC 1-2019-110504 del 27 de febrero del 2019, de la Superintendencia Nacional de Salud de la Republica de Colombia mediante el cual pone en conocimiento de la Superintendente Delegada para las Medidas Especiales mediante auto No. 00098 "*por el cual se ordena la suspensión del proceso fiscal de cobro coactivo J-1549 a favor de uno de los deudores*", proferido por la Dirección de Jurisdicción Coactiva de la Delegada para Investigaciones, Juicio Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la Republica de Colombia. De conformidad con lo anterior por tratarse de una decisión que involucra a Saludcoop EPS en Liquidación se comunica en marzo 6 de 2019 a la Doctora Angela María Echeverri Ramírez Agente Liquidadora de Saludcoop EPS en Liquidación.

Salvo lo que se indica en el párrafo precedente entre el 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría 29 de marzo del 2019; no se conocen de otros hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, objeto de opinión de los auditores externos.